



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Carlos Martín Díaz, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 21 de mayo de 2018, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un Titulado Superior, fuera de convenio, para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Puesto/Proyecto: SUNRISE-INGENIERÍA SOFTWARE. Referencia PS-2018-044

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y valoración de fechas 18/6/18 y 20/6/18 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Establecer la nota mínima para superar el proceso selectivo en 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º De acuerdo a la convocatoria, publicar en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo I), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.

Según el apartado 6.2 de la convocatoria se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es. Además podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a veintinueve de junio de dos mil dieciocho.



VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO
PLAZA SUNRISE-INGENIERÍA SOFTWARE. Referencia PS-2018-044

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
7861----N	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	39,85	1	8,79	1,14	4	54,78

NOTA: La numeración de los méritos corresponde con el ANEXO I de la convocatoria